

SEGUNDO: RECONOCER al doctor LUIS JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ, identificado con C.C N° 9.040.704 y portador de la T.P. N° 57.863 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial del CESIONARIO señor ABRAHAM JOSÉ CHADID ALVAREZ, en los términos y para los fines del poder conferido, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TOLUVIEJO-SUCRE**

**Providencia notificada a través de
estado N°38 de fecha 16 de marzo
de 2023**

WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
Secretario

Firmado Por:

Carmen Cecilia Carrillo Anaya

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Tolu Viejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **946d6f8f5eaddc6e831a43d67803eca3d215cb0da984201803500f1e4a877f15**

Documento generado en 15/03/2023 03:50:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>